



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
Res. Aprobación 003731 del 18 de noviembre 2019 de la Secretaría de Educación
Registro Educativo:10011676 -Código Icfes:030106- Nit:800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

AVISO No.011

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EEMENTOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 DIAS.

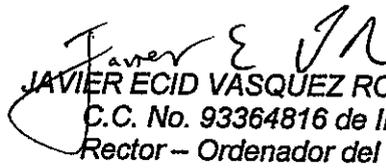
FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACIÓN: CARTELERA INSTITUCIONAL

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA CARTELERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA EN LA CARRERA 1 No. 62-62 BARRIO JORDÁN IBAGUÉ.

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS. -


JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 93364816 de Ibagué
Rector – Ordenador del Gasto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
Res. Aprobación 003731 del 18 de noviembre 2019 de la Secretaría de Educación
Registro Educativo:10011676 -Código lcfes:030106- Nit:800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.011

Ibagué, 20 de septiembre de 2022.

La institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, está interesada en adquirir, equipos tecnológicos (Escáner e impresora), para la institución educativa.

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DETALLE
1	43000000	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.

CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE	CANTI
1	43211711	Escáner	1
2	43212105	Impresora multifuncional	2

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 del 26 de mayo de 2015, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de Compraventa tendrá una duración de 3 días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
Res. Aprobación 003731 del 18 de noviembre 2019 de la Secretaria de Educación
Registro Educativo:10011676 -Código Icfes:030106- Nit:800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

El servicio se debe presentar en la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. *Inhabilidad para contratar de acuerdo con la Normatividad vigente.*
- b. *Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos o servicios.*

5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	20 de septiembre 2022, hora 3:30 pm.	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	Técnico Operativo	<u>CARTELERA INSTITUCIONAL</u>
2	20 de septiembre 2022, hora 3:30 pm.	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	Técnico Operativo	<u>CARTELERA INSTITUCIONAL</u>
3	21 de septiembre 2022, de 7:30 A 4:00 PM.	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la carrera 1 No. 62-62/Barrio Jordán, Ibagué
4	22 de septiembre de 2022	EVALUACION DE PROPUESTAS	EVALUADOR	<u>CARTELERA INSTITUCIONAL</u>
5	22 de septiembre de 2022	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	Técnico Operativo	NOTIFICACIÓN <u>EMAIL DEL PROPONENTE</u>

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

- A. *Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la UNIDAD DE CORRESPONDENCIA de la Institución, ubicada en la carrera 1 N° 62-62/ Barrio Jordán, Ibagué Colombia.*
- B. *Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el día, 21 de septiembre de 2022, de 7:30 A 4:00 PM. (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
Res. Aprobación 003731 del 18 de noviembre 2019 de la Secretaría de Educación
Registro Educativo:10011676 -Código Icfes:030106- Nit:800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS).

2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.

3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:

3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.

3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN; de ser el caso.

4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).

5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).

6. Certificado Registro nacional Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional

7. Certificado de Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)

8. Registro único tributario (RUT).

9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
 Res. Aprobación 003731 del 18 de noviembre 2019 de la Secretaría de Educación
 Registro Educativo:10011676 -Código Icfes:030106- Nit:800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

- 9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES, debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.**
- 9.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.**
- 10. Declaración de Ingresos "**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.**
- 11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de: CUATRO MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$ 4.641.000,00) M/CTE.IVA INCLUIDO.

Presupuestal:	No.2022030 del 19/09/2022
Código presupuestal	2.1.2.1.1.2 Rubro: COMPRA DE EQUIPOS
Fuente	Gratuidad MEN \$3.000.000,00
Código presupuestal	2.1.2.1.1.3 Rubro: COMPRA DE EQUIPOS
Fuente	Gratuidad MUNICIPIO \$1.641.000,00

Plazo del Contrato: tres (3) días, a partir de la firma del contrato.

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas (Decreto 1082/2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2.2, numeral 6.

10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN PAGINA INSTITUCIONAL, el 20 de septiembre de 2022.

JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ
 C.C. No. 93364816 de Ibagué
 Rector – Ordenador del Gasto